



PROGRAMA DE MAGISTER EN MICROBIOLOGÍA (PMM)

REQUISITOS DE POSTULACION

De acuerdo al Artículo 24 del Reglamento general de Estudios conducentes a los Grados Académicos de Magister (DU N°0028011, 2010):

Podrán postular a los programas conducentes al grado de Magister quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Estar en posesión del grado de licenciado o título profesional cuyo nivel, contenido y duración de estudios correspondan a una formación equivalente a la del grado de Licenciado en la Universidad de Chile, determinada por el Comité Académico correspondiente, y
- b) Acreditar una formación previa acorde a los fines y exigencias del programa a que postula.

PROCESO DE SELECCION

En el proceso de selección de los estudiantes del Programa de Magister en Microbiología (PMM) se evalúa:

1. Motivación **(15%)**: mediante carta de intención e interés del postulante en desarrollar el PMM, lo que es evaluado en una entrevista con la comisión Evaluadora.
2. Antecedentes académicos en el área **(15%)**: mediante los documentos aportados por el postulante y lo expresado durante la entrevista.
3. Antecedentes personales **(20%)**: mediante las cartas de recomendación y la disponibilidad para desarrollar el PMM.
4. Conocimientos y capacidad científica crítica en el área **(50%)**: En este ítem se incluye una prueba escrita (70% de este ítem) y el análisis de un artículo científico del área (30% de este ítem). La prueba escrita evalúa los conocimientos científicos generales, la capacidad de resolución de problemas científicos y de interpretación de resultados. El artículo se entrega al postulante el día previo al examen y corresponde a una publicación en inglés en una revista reconocida del área de la Microbiología. Durante el examen, el postulante debe describir el trabajo en forma resumida y responder las preguntas sobre el artículo que formule la comisión del PMM para evaluar la comprensión del texto y del idioma.